

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DARLEY S.A.

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 1998

- 1.- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y sus modificaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías a los informes, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para el cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principales lo determinado en el artículo 321 de la ley de Compañías.
- 2.- He recibido el Balance General de DARLEY S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes Estados de Resultados y de Patrimonio de los accionistas por el año terminado a esa fecha. Estos financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.
- 3.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría Aceptada, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de circunstancias. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, así como los libros societarios de acciones y accionistas, de talonarios de acciones y correspondencia respectiva. La Resolución más relevante en el presente Ejercicio Económico, es la cesión de las Acciones por parte del señor JOSE GREGORIO PALACIOS HERNANDEZ a favor de sus hermanos JUAN PALACIOS HERNANDEZ, JOSE FEDERICO PALACIOS HERNANDEZ en forma iguales. Este Cesión de Derechos está redactada en la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1998.
- 4.- En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2. Presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, a la situación financiera de 31 de Diciembre de 1998, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 5.- Los libros societarios y correspondencia relacionada en el párrafo 3 están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y accionistas han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.


LEONORA BERMÚDEZ

COMISARIO PRINCIPAL.



28 ABR 1999

GUAYAQUIL, MAYO 31 DE 1999